

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BIENES RAICES REALTY S.A. BIEREALTY, CELEBRADA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil once, a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en las calles AV MIRAFLORES 402 Y CARLOS JULIO AROSEMENA. , se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía **BIENES RAICES REALTY S.A. BIEREALTY** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor DAVID NURNBERG ANDA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una el Señor DAVID NURNBERG VELASCO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una.

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor DAVID NURNBERG ANDA y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor LUIS ENRIQUE ZAMBRANO GUALE, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por el secretario se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

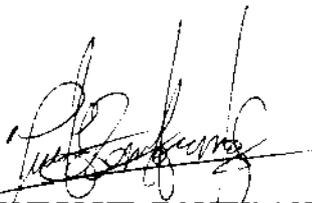
1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2010.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2010, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, El presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h30pm. Firmada para constancia El Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



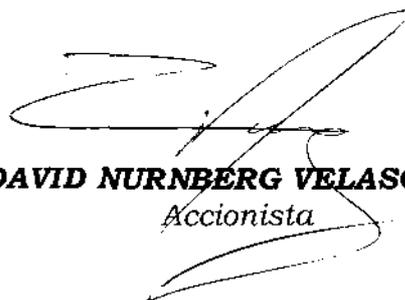
LUIS ENRIQUE ZAMBRANO GUALE
Secretario Ad-hoc de la Junta



DAVID NURNBERG ANDA
Presidente Ad-hoc de la Junta



DAVID NURNBERG ANDA
Accionista



DAVID NURNBERG VELASCO
Accionista